



LIC. JOSE ROSARIO TEJEDA
ALCALDE MUNICIPAL
TELEFAX. (504) 2774-4067
E-mail: municane@yahoo.com
www.municane.org

MUNICIPALIDAD DE CANE
CANE LA PAZ, REPUBLICA DE HONDURAS

Requisitos Para El Registro De Armas De Fuego

1. Presentar identificación personal o acreditación como presentante legal del contribuyente.
2. Solvencia de pago de impuestos.
3. Presentar la documentación que lo acredite como propietario del arma de fuego
 - c) Documento compra de ventas
 - d) Factura de compra en la armería nacional
4. Cancelar la tasa municipal para la autorización del matricula de arma según el plan de arbitrios 2016.



Municipalidad de Cane
